

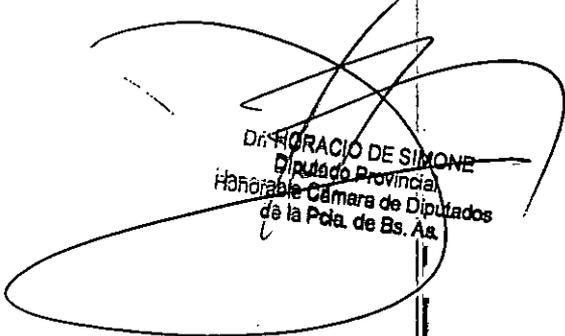


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "JORNADA DE DERECHO AMBIENTAL", que en el marco del lanzamiento de la Especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, se llevará a cabo el día 7 de julio del corriente año, en el Salón de los Espejos calle 48 entre 6 y 7 - Edificio de la Reforma (ex Jockey) 2º Piso de la ciudad de La Plata.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS.

En el marco del lanzamiento de la especialización en Derecho Ambiental de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata se llevará a cabo el día 7 de julio del corriente año una Jornada de Derecho Ambiental, información ésta que nos llega a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente a través de una invitación del Director Especialización en Derecho Ambiental Dr. Homero Bibiloni.

Teniendo en cuenta la importancia de concientizar a los estudiantes y profesionales en la problemática y gestión ambiental es que hemos considerado desde esta Honorable Cámara solicitar que dichas jornadas sean declaradas de Interés Legislativo.

Por lo expuesto pido a los señores diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

ALFONSO DE SIMONE
Diputado Provincial
de la Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.